petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN
Ref.: Contratación Directa Nro. 25/11
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GPS PORTÁTILES PARA PETROPAR.

Número de PAC 216 941.

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 21 de setiembre de 2011 a las siguientes firmas: INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES (ITC), OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A., TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A. y OMNICOM S.A.

La apertura de ofertas fue fijada inicialmente para el día 29.09.11, ocasión en que han presentado oferta las firmas BBO LOGISTICS S.A. y LOLLIPOP de María José Arévalos, situación que motivó a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres para el día 05.10.11 a fin de permitir una mayor participación. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas inicialmente, a los oferentes presentados y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, todo de conformidad a la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de octubre de 2011 presentaron oferta las firmas BBO LOGISTICS S.A. y LOLLIPOP de María José Arévalos.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	BBO LOGISTICS S.A.	LOLLIPOP de María José Arévalos
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	No Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	No Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1152019	1152150

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche para la evaluación técnica correspondiente, y a través del Memorando GP/DMT 135/2011 se informa que en base al estudio de los requisitos técnicos, legales y económicos se recomienda adjudicar a la firma BBO LOGISTICS S.A.

El costo total estimado por PETROPAR ha sido por un monto de G. 14.700.000 (Guaraníes catorce millones setecientos mil).

Teniendo en cuenta que la oferta de la firma BBO LOGISTICS S.A. es la de menor costo, cumple con los requerimientos técnicos y se encuentra dentro del costo estimado por PETROPAR. La Unidad Operativa de Contratación, luego de haber fijado una primera fecha de apertura para el día 29.09.11, que fuera luego prorrogada para el día 05.10.11, tal como lo exige la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09 se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la Contratación Directa N° 25/11, se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el **Artículo 34, Inc. c)** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La mencionada disposición legal expresa que: ***".....por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

Asimismo, de acuerdo con la **Resolución Nro. 100/06** de la Dirección General de Contrataciones Públicas (actualmente Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), se han agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de tres oferentes, sin haberlo podido lograr, por no haberse presentado la cantidad mínima requerida.

En base a lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 25/11 para la **"Adquisición de Equipos GPS Portátiles para PETROPAR"**, a la firma BBO LOGISTICS S.A., por un monto total de G. 13.300.000 (Guaraníes trece millones trescientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ser la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico y económico para PETROPAR, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	52161518-002	Equipos de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) Portátiles, incluido capacitación para usuarios.	Garmin	China	Unidad	Unidad	7	**1.900.000**	13.300.000
Total General I.V.A. Incluido.									**13.300.000**

El financiamiento de la contratación de referencia para el presente ejercicio fiscal será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto 538 "Herramientas, aparatos e instrumentos en general", del presupuesto de PETROPAR, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 353/2011

Asunción, 13 de octubre de 2011

Alcides Galeano E.
Jefe Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe Interino
Dpto. Contratos y Convocatoria

Abog. Carlos Escalivel I.
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación